

LA OCUPACIÓN HUMANA Y LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL LITORAL ALMERIENSE EN EL PASADO (SIGLOS XVI-XX)* .

ANDRÉS SÁNCHEZ PICÓN
(*Universidad de Almería*)

1. INTRODUCCIÓN

Un texto que intenta una visión panorámica del aprovechamiento económico del litoral almeriense a lo largo de la historia, exige, en primer lugar, una acotación temática, cronológica y espacial. En efecto, me voy a referir a la evolución de los modelos económicos y ambientales de aprovechamiento de los recursos del litoral durante, aproximadamente, los últimos quinientos años. El litoral se entiende aquí en un sentido amplio como el espacio ocupado por los cursos bajos de las mayores unidades de la red hidrográfica, las llanuras sedimentarias que nacen de los piedemontes y los relieves montañosos que lo delimitan y lo aíslan del interior. Ni mis conocimientos, ni el tiempo disponible en esta ponencia, aconsejan que mi intervención vaya más allá de una panorámica general que tratará, de todos modos, de conectarse con algunos de los problemas actuales más candentes del litoral almeriense.

2. LA DOTACIÓN DE RECURSOS Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES

La dotación de recursos disponibles para la explotación económica está determinada, en primera instancia, por las condiciones medioambientales y ecológicas del territorio (climatológicas, orográficas, geomorfológicas, edafológicas, etc.), pero su activación -o desactivación- como factores productivos depende desde un punto de vista histórico, de los cambios que se han sucedido en el sistema de relaciones económicas dominantes en el territorio: economía cerrada o abierta al mercado, grado de integración económica en los mercados nacionales o internacionales, desarrollo tecnológico, disponibilidades energéticas y entorno institucional -regu-

* Este texto constituye la versión escrita de la ponencia expuesta en las Jornadas sobre el litoral organizadas por el Dpto. de Geografía del IEA en mayo de 1997. Parte de lo redactado recoge algunos de los temas abordados en un Proyecto de Investigación financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior (PB96-1413-C02-01), titulado: "Factores determinantes del desarrollo agrario en Andalucía Oriental (siglos XVIII-XX). Condicionantes ambientales e institucionales".

lación de los derechos de propiedad en un régimen feudal o capitalista-, como tal vez los más importantes. El litoral almeriense nos ofrece a lo largo del último medio milenio un buen número de ejemplos que han hecho variar las condiciones y el ritmo de la ocupación humana y la intensidad —extensificación *vs.* intensificación— de la explotación de los recursos naturales. Así como sus modalidades —ciclos «mineros», «agrícolas», «turísticos»— en función de los estímulos específicos de cada sistema económico. Asimismo, factores externos como las modificaciones del contexto geoestratégico tanto político como económico, derivadas de los cambios en la organización de la hegemonía política en el Mediterráneo occidental o en la articulación de las relaciones de intercambio entre las regiones del centro y la periferia europea (del periodo islámico a la configuración de una frontera; desde el aislamiento a la relativa proximidad a los mercados de los países «first comer» de la industrialización del siglo XIX...) han permitido la activación de diferentes rentas de localización —favorables o desfavorables— a lo largo de su historia territorial.

Asimismo, y como se ha insistido en recientes investigaciones¹, la acción antrópica sobre un medio frágil como el que caracteriza a los ecosistemas del Sureste árido, se ha intensificado sobremanera durante los últimos dos o tres siglos, acelerando de forma decisiva un proceso de desertización del que cada vez sabemos más acerca de su cronología y agentes desencadenantes.

De todos modos, las determinaciones geográficas o ambientales nos ofrecen de principio una primera lectura de las posibilidades que ofrece el territorio a las formaciones sociales que lo organizan. Desde esta perspectiva, y a la luz de las sistematizaciones realizadas desde la geografía, me parece particularmente pertinente para el análisis histórico del litoral almeriense destacar los siguientes rasgos:

1. Todo el litoral, con la mera excepción de su parte más occidental, en la desembocadura del río Adra, se encuentra dentro del dominio de un clima mediterráneo subdesértico, caracterizado por una extrema aridez -menos de 300 mm. de precipitación media, sólo superada en la vega del Adra y en el entorno de la Sierra Cabrera (350-400 mm)-, favorecida por la disposición a sotavento de las grandes unidades topográficas béticas y subbéticas, y su conocido efecto pantalla a la influencia de los frentes atlánticos. Las temperaturas medias anuales, entre los 15^o-18^o en todo el tramo costero, se ven acompañadas por una elevada insolación (3.000 horas de sol al año) y, por todo ello, una altísima evapotranspiración. La indigencia pluviométrica sólo interrumpida por la inestabilidad provocada por algunas situaciones dinámicas, originadas en tiempos de levante o por las «gotas frías» del otoño, han jalonado, sin embargo, la historia del litoral de fechas grabadas en la memoria colectiva por las catastróficas inundaciones de que fueron testigo (1871 en Almería; 1879 en el Bajo Almanzora, 1891 en la capital; 1970 y 1973 en el río Adra y el Almanzora; 1989 en el Almanzora y el Levante...).

1. García Latorre, Juan y García Latorre, Jesús (1996): «Los bosques ignorados de la Almería árida. Una interpretación histórica y ecológica», en Sánchez Picón, ed. (1996): **Historia y medio ambiente en el territorio almeriense**. Universidad de Almería, pp. 99-126; y Sánchez Picón, Andrés (1996): «La presión humana sobre el monte en Almería en el siglo XIX», en id., pp. 169-202.

2. La orografía se caracteriza por unas fuertes pendientes que aparte de incrementar las escorrentías actuando con agresividad sobre el modelado, se resuelve en la desarticulación de un territorio fragmentado en una variedad de paisajes que históricamente han generado agroecosistemas diversos como los que han opuesto a las vegas bajas de los ríos (río Adra) y de los ríos-rambla surestinos -por utilizar la expresión de Gil Olcina que parece ajustada para el Andarax y el Almanzora- frente a las llanuras litorales surgidas como depósitos aluviales de sedimentación (Campos de Dalías y Níjar, Depresión de Vera), para acabar con los relieves montañosos de Sierra de Gádor, Cabrera o Almagrera que en acantilados se asoman hasta la costa.
3. En términos de dotación de recursos para las comunidades humanas estas circunstancias se manifiestan en:
 - a. Extrema limitación de las disponibilidades hídricas, tanto superficiales como subterráneas que se agrava conforme avanzamos hacia el Este, lo que ha determinado la ubicación de los regadíos -única posibilidad de asegurar las cosechas de esquilmos como los cereales dadas las condiciones climatológicas expuestas- en una estrecha cinta a lo largo de los cursos bajos de la red hidrográfica. El incremento del gradiente de aridez hacia levante se manifiesta, asimismo, en una más pobre dotación que la zona litoral situada al Oeste de la ciudad de Almería. Los recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos de la cuenca del Adra o del Campo de Dalías, por su alimentación a partir de las precipitaciones producidas en Sierra de Gádor o, sobre todo, Sierra Nevada, son netamente superiores a los disponibles para las depresiones y montañas del litoral levantino.
 - b. Una muy escasa disponibilidad de recursos energéticos. Muy pobre posibilidad de utilización de energía hidráulica —lejos ya de los tramos altos de la red hidrográfica, donde caudales relativamente regulares y fuertes pendientes habían permitido incluso una cierta actividad metalúrgica tradicional (Alto Andarax, Batares, etc)—; muy irregulares disponibilidades de energía eólica (históricamente más aprovechadas en el Campo de Níjar), y una frágil oferta de especies vegetales susceptibles de suministrar combustible vegetal (encinares de Sierra de Gádor o lentiscares de Cabrera). Dentro de los sistemas energéticos industriales hay que constatar la absoluta ausencia de combustibles minerales en el territorio que analizamos. La energía animada —humana o animal— tampoco abundó hasta el siglo XIX en la zona. Durante el siglo XIX, el fortísimo crecimiento demográfico multiplicaría la disponibilidad de recursos humanos que serían utilizados masivamente en el acondicionamiento agrícola de amplias zonas de la superficie costera.
 - c. La riqueza geominera de las sierras litorales de Gádor, Alhamilla, Cabo de Gata o Almagrera, sería intensamente aprovechada desde el siglo pasado. Sin embargo, los criaderos metalíferos (plomo, hierro y oro) que encierran estas estribaciones, activados como recurso a partir de una favorable renta locacional para atender la demanda europea, no han sido comparables en sus reservas explotables a los de otras zonas próximas del Sureste o de Andalucía (Alquife, La Unión-Cartagena, Linares-La Carolina).

- d. La localización del litoral almeriense debería haber proporcionado ventajas situacionales, en el camino entre Europa y el Norte de África o en las rutas de intercambios del Mediterráneo Occidental, que, sin embargo, aparte del efímero «esplendor del siglo XI», con Almería como principal puerto de Al Andalus, no pudieron ser aprovechadas. Por otro lado, la pobreza y despoblamiento del hinterland del litoral almeriense y de la misma franja costera durante los siglos XV-XIX, acentuaría los rasgos de enclave desconectado del interior que propicia el relieve y con ello el aislamiento que la dejaban al margen de las redes comerciales marítimas intraeuropeas.
- e. Los recursos pesqueros han estado determinados por una plataforma continental relativamente estrecha —en comparación con la explotable por los mayores caladeros atlánticos— y con fondos accidentados, en particular en las inmediaciones de la isla de Alborán, siendo, en consecuencia, la variedad y no la cantidad su característica más definitoria².

3.LA OCUPACIÓN HUMANA. UN PROCESO TARDÍO

Las estimaciones de Bernard Vincent sitúan en torno a la cifra de 25.000 habitantes el número de pobladores que, tras la expulsión morisca de 1571, ocupan el actual territorio almeriense a la altura de la última década del siglo XVI. Aunque se ha suscitado un cierto debate acerca de la entidad del fracaso de la repoblación intentada durante el último cuarto del quinientos, creo que podemos partir de la idea de un espacio cuasi vacío que presenta en estas fechas unas densidades humanas verdaderamente saharianas: menos de 3 habitantes por km².

Nos movemos entre tinieblas todavía a la hora de evaluar el crecimiento de la población de la actual provincia de Almería desde los 25.000 habitantes de finales del siglo XVI hasta los 125.000 de 1752. Esta incertidumbre se refiere tanto a la estimación del ritmo de esta recuperación, en particular el protagonismo del siglo XVII —¿se produjo ya durante la primera mitad del seiscientos, o se acelera en las décadas próximas al setecientos?—, o si tenemos que esperar a la primera mitad del XVIII para alcanzar la primera centena de millar en el número de habitantes³. La tasa de crecimiento anual medio del periodo 1590-1752, roza el 1%, que constituye una de las más elevadas de la península, pero que hay que considerar con la precaución que deriva del bajísimo punto de partida.

La recuperación se ha producido, seguramente intensificada durante los años 1700-1750, tanto en las zonas del litoral como en el interior de la provincia de Almería. El mayor dinamismo debió darse en el valle del Almanzora y los Vélez, con una cierta relación con la expansión económica y demográfica de los vecinos Campos de Lorca; y en la ciudad de Almería y su

2. Abad García, Rogelio; García Rodríguez, Lorenzo; Compán Vázquez, Diego (1983): «La pesca en Almería». *Almería*, I, Granada, pp. 351-360.

3. Sobre estos asuntos reflexiona con agudeza Juan García Latorre. García Latorre (1995): «El Reino de Granada en el siglo XVII. Repoblación campesina y crecimiento demográfico», en Barrios Aguilera y Andújar Castillo, eds. *Hombre y Territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*. Almería, IEA, pp. 57-88.

entorno más inmediato. La distribución que nos presenta la población mediado el setecientos es llamativamente diferente de la actual: el Almanzora —con exclusión de los municipios de su curso bajo: Cuevas y Vera—, agrupaba en tiempos del Catastro de Ensenada 31.000 habitantes, casi los mismos que los censados a lo largo del litoral desde Adra hasta el límite con Murcia. Entre estos dos conjuntos sumaban más del 50 % de la población total —28 % en el litoral—, con densidades medias, por lo demás, bastante equilibradas: en torno 14-16 habitantes km².

Cuadro 1
Evolución de la población de los municipios litorales* de la provincia de Almería

| Años | Hab. | % total provincial | DL. Densidad municipios litorales (hab/km ²) | DP. Densidad media provincial | DL/DP*100 |
|------|---------|--------------------|--|----------------------------------|-----------|
| 1752 | 35.549 | 28,5 | 16 | 14 | 114 |
| 1787 | 52.589 | 32,9 | 24 | 18 | 133 |
| 1822 | 57.476 | 29,4 | 26 | 22 | 118 |
| 1857 | 102.516 | 32,5 | 47 | 36 | 130 |
| 1900 | 141.149 | 39,3 | 64 | 41 | 156 |
| 1930 | 135.373 | 39,6 | 62 | 39 | 159 |
| 1960 | 174.917 | 47,3 | 80 | 42 | 190 |
| 1991 | 304.751 | 66,9 | 139 | 52 | 267 |

* Adra, Berja, Dalías-El Ejido, Roquetas, Almería, Níjar, Carboneras, Mojácar, Vera, Cuevas y Pulpí.
Fuentes: Censos de población; Gómez Díaz, D. (1992): **El crecimiento de la población almeriense, 1750-1910. Una hipótesis de mundo lleno**. IEA, Almería; Sánchez Picón, A. (1992): **La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)**. IEA, Almería.

Cuadro 2
Tasas de crecimiento anual medio de la población (%)

| | Litoral | Total provincial |
|-----------|---------|------------------|
| 1590-1752 | | 0,99 |
| 1752-1787 | 1,12 | 0,71 |
| 1787-1822 | 0,25 | 0,57 |
| 1822-1857 | 1,66 | 1,37 |
| 1857-1900 | 0,74 | 0,29 |
| 1900-1930 | -0,14 | -0,16 |
| 1930-1960 | 0,85 | 0,26 |
| 1960-1991 | 1,80 | 0,67 |

Los cuadros 1 y 2 nos van a permitir señalar las concordancias y las diferencias en la evolución del poblamiento provincial y del litoral a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. De todos modos debo advertir que nos movemos con una relativa inseguridad con los datos precensales, anteriores a 1857, con la excepción de la firme referencia que suponen las cifras de 1752, en opinión casi unánime de los especialistas.

Parece que la recuperación demográfica se mantuvo en los municipios litorales hasta el fin de la centuria ilustrada. Sin embargo, en los datos globales provinciales se aprecia una clara ralentización que se manifiesta en una tasa del 0,71 % anual que queda lejos —inferior en un

36 %— al 1,12 % anual de la región costera. La divergencia también se manifiesta en el siguiente periodo considerado (1787-1822), uno de los más dudosos en cuanto a las cifras disponibles. Sin embargo, creo que tanto las cifras absolutas como las tasas de crecimiento nos confirman las dificultades que afectaron en general al futuro territorio provincial, pero que parece que incidieron con mayor gravedad en las tierras costeras, las que fueron más dinámicas a lo largo del XVIII. En efecto, una tasa de sólo el 0,25 % anual nos pone sobre la pista de un crecimiento comprometido por un conjunto de situaciones estructurales y coyunturales a las que más adelante aludiré. La población del litoral, más afectada por esta ralentización que la del resto de la provincia, mantiene cifras en torno a los 55.000 habitantes, mientras que para la totalidad de la provincia cuesta sobrepasar la segunda centena de millar. El retroceso costero permite, por el contrario, que las densidades medias de la provincia y del litoral vuelvan a converger y se mantengan alrededor de 25 habitantes/km², con una diferencia de sólo un 18 %.

Entre 1822 y 1857 el crecimiento de la población almeriense se acelera como no lo había hecho antes en su historia y como no lo volverá a hacer hasta fechas muy recientes. Durante el segundo cuarto del siglo XIX, la población de la provincia supera consecutivamente y en un lapso inferior a los treinta años, la segunda y la tercera centena de millar. Esto supone crecimientos medios anuales del 1,7 % y del 1,4 % para el litoral y la provincia, respectivamente. Se ha completado con este acelerón final el lento proceso de relleno del mundo vacío de las centurias anteriores. La densidad provincial de 36 habitantes/km² supera a la media andaluza y el litoral con sus 47, casi ha duplicado sus efectivos respecto a los contabilizados inmediatamente después de la Guerra de la Independencia.

Nos encontramos con el momento de mayor intensificación de la presión antrópica sobre el territorio del litoral, en una época y un territorio todavía inmersos en una economía orgánica basada en la explotación de las fuentes de energía tradicionales (leña, energía animal o animada), débilmente conectado con el resto del mercado nacional, aunque comience a estarlo de una manera muy especializada con los mercados internacionales. En otras palabras, esta población relativamente tan densa de mediados del siglo XIX tenía que atender la mayor parte de sus necesidades (energéticas y alimenticias, en primer lugar) con los recursos que le ofrecía el terreno.

Desde esta fecha hasta la actualidad la divergencia entre la evolución provincial y la del litoral no hará más que agudizarse. En la segunda mitad del siglo XIX, cuando se empiecen a manifestar saldos migratorios negativos en la provincia, el ritmo de crecimiento se ralentiza nuevamente. No debemos perder de vista que la siguiente centena de millar, la de los 400.000 habitantes, no se alcanzaría en Almería hasta la friolera de 130 años después, hacia 1980. Las diferencias en la cuantía y el ritmo del crecimiento de los dos ámbitos considerados se manifiestan en mucha mayor medida en las etapas expansivas, en donde se confirma la tendencia de concentración de la población en el litoral, que en el sorprendente —en el contexto andaluz— retroceso de los años 1900-1930, periodo en el que hasta la población costera de la provincia de Almería retrocede a unas tasas sensiblemente parecidas a las generales de la provincia. La crisis de un conjunto de actividades económicas ubicadas en los municipios costeros —minería—, justificaría un comportamiento anómalo dentro del panorama de intensificación de los desplazamientos poblacionales hacia la periferia mediterránea, que ya caracterizaba a la dinámica territorial española. De todos modos a mediados de esta centuria el litoral ya agrupaba en

torno al 40 % de la población provincial y mantenía densidades de población que superaban en más de un 50 % a la media provincial.

Un último aspecto a considerar en lo que respecta a la evolución divergente de las diferentes zonas, se refiere a la propia dinámica de la zona litoral, si nos fijamos en la disímil evolución de los municipios situados a levante y poniente de la capital a lo largo de la presente centuria. En el cuadro 3 he intentado reflejar el fenómeno.

Cuadro 3
Distribución porcentual de la población del litoral almeriense (1752-1991)

| Años | Litoral poniente (Adra, Dalías-El Ejido, Roquetas, Almería) | Litoral levante (Níjar, Carboneras, Mojácar, Garrucha, Vera, Cuevas, Pulpí) |
|------|--|--|
| 1752 | 55 | 45 |
| 1857 | 58 | 42 |
| 1900 | 57 | 43 |
| 1930 | 65 | 35 |
| 1960 | 78 | 22 |
| 1991 | 85 | 15 |

Fuentes: Ver cuadro 1

La polarización de la población en lo que he denominado litoral de Poniente responde evidentemente al crecimiento y capacidad de atracción de la capital que ha pasado a lo largo del siglo XX de suponer el 13 % de la población provincial en 1900, a soportar el 34 % en 1991 y que aporta ahora el 51 % de los habitantes de la fachada marítima de la provincia. Si nos abstraemos de la aportación capitalina, podemos valorar todavía mejor la espectacular transformación acaecida en la ocupación humana del litoral almeriense. Así, si en el año 1900 los municipios de la costa del Poniente (Adra, Berja, Dalías y Roquetas) aportaban el 24 % de la población costera, frente al 43 % que representaban los municipios levantinos; en 1991, los primeros —en donde se incluye la nueva jurisdicción ejidense— recogían al 34 % de la población costera, frente al escaso 15 % de la franja oriental

En resumen, durante la segunda mitad del siglo XX las divergencias en la ocupación del litoral y el interior se han acentuado de tal modo que la densidad costera casi triplica el promedio provincial, manifestándose una intensa concentración de la población y la presión humana en la franja suroeste, de poco más de 50 kilómetros de litoral y de unos 999 km² de superficie, desde Almería hasta Adra, en donde viven casi 9 de cada 10 habitantes de los municipios costeros, y donde se anota más del 55 % del total de efectivos demográficos de la provincia en una extensión superficial que equivale a poco más del 11 % provincial.

Tras el retroceso del primer tercio del siglo XX, la rapidísima recuperación del periodo 1970-1991 se ha hecho de una manera extraordinariamente desequilibrada desde el punto de vista territorial y sin parangón a lo largo de la historia demográfica de la provincia. La gran crisis del primer tercio del siglo XX anuló las incipientes posibilidades de formación de un sistema de ciudades o núcleos intermedios a lo largo de la costa oriental almeriense. A partir de los años treinta en adelante, el reajuste demográfico vaciaría las comarcas del interior en beneficio de la capital, primero, y del litoral suroccidental, más tarde. A estas alturas no parece factible es-

perar a corto plazo un reequilibrio entre las dos partes del litoral, ya que las modestas ganancias que quedan anotadas para los municipios levantinos en los últimos datos censales, quedan lejos del dinamismo que mantienen, sobre todo, los emergentes núcleos del poniente como Roquetas o la nueva población de El Ejido.

3.LA ECONOMÍA DE FRONTERA Y LA EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE LOS RECURSOS DEL LITORAL (SIGLOS XVI-XVIII)

La tardía y débil ocupación del espacio litoral durante las centurias de la Edad Moderna se achaca al decisivo efecto negativo de la situación geoestratégica del territorio. En efecto, el litoral almeriense constituyó hasta avanzado el siglo XVIII, la parte más expuesta de la frontera que separaba a las posesiones del Imperio turco en Berbería (Argelia y Túnez) con las posesiones de la Monarquía Hispánica. Resulta especialmente subrayable la perdurabilidad de esa sensación de peligro concretada en las frecuentes incursiones de buques berbersicos dedicados al corso y a la captura de pobladores cristianos. En los años inmediatos al aplastamiento de la sublevación morisca de 1568, un cualificado testigo como Francisco López Tamarid⁴ insistía en la urgencia de completar el dispositivo de defensa del litoral ante una amenaza que se concretaría, sin embargo, en asaltos tan sonados como los de Tabernas en 1566, Cuevas y Tahal de 1573, o Adra en 1620. Aparte, numerosas «correrías de moros» que aprovechan las favorables condiciones de una costa recortada, tan a propósito para la práctica del corso que ya el padre Tapia la bautizó, refiriéndose especialmente a la del Cabo de Gata, como la «costa de los piratas»⁵, mantendrán a lo largo de los siglos XVII y primera mitad del siglo XVIII una permanente sensación de inseguridad. Llama la atención la larguísima duración cronológica de esta situación fronteriza. Aunque da la impresión de que la situación se pudo suavizar a lo largo del seiscientos, Gil Albarracín, al estudiar el programa de fortificaciones que se pone en marcha en el litoral almeriense durante el segundo tercio del siglo XVIII, ha llamado la atención sobre la persistencia de esta amenaza en la costa de Cabo de Gata en fechas tan avanzadas como las de las décadas de 1730 y 1740⁶. La conquista española de Orán y el consiguiente incremento de la agresividad en las relaciones entre España y el Turco en estos años, colaboró en este empeoramiento de la situación fronteriza.

La persistente inseguridad pudo haber sido un motivo primordial para el fracaso o semifracaso repoblador; aunque los especialistas aluden también a la generalizada corrupción de las autoridades encargadas de poner en marcha el proceso y a la inadaptación de los nuevos

4. De este singular personaje —clérigo, humanista y guerrero—, verdadero «hombre de frontera» en la Almería de 1570, nos ha ofrecido hace poco unos sugerentes rasgos de su biografía Antonio Gil Albarracín (1990-1991): «Francisco López Tamarid, clérigo, guerrero y humanista, y la Almería de su tiempo», *Roel*, 11, pp. 33-47.

5. Tapia Garrido, J.A. (1972): «La costa de los piratas», *Revista de Historia Militar*, XVI, pp. 73-103.

6. Gil Albarracín, A. (1994): *El Fuerte de San José en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería; Id. (1994): *La Batería de San Felipe de los Escullos en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería.

pobladores a las condiciones ambientales del territorio y a las destrezas requeridas para el manejo de los agroecosistemas de tradición andalusí⁷.

A pesar de esta inveterada presión, en el litoral almeriense se realizaba una explotación de sus recursos productivos que irá creciendo a lo largo de la Edad Moderna. El mismo López Tamarid, en el informe de 1570 que citaba más arriba, señalaba la producción cerealícola del Campo de Níjar; pero, sobre todo, destacaba este espacio como un importante pastizal de invierno adonde acudían ganados (vacadas y yeguas) del interior del reino. El mismo testigo señala los aprovechamientos de otros recursos costeros como el esparto o la barrilla o sosa con la que se fabricaba jabón. Menciona, asimismo, a las salinas de Vícar —las salinas antiguas de Roquetas— y del Cabo de Gata. Muñoz Buendía, por su parte, ha argumentado en favor de la recuperación demográfica y económica del seiscientos, aludiendo a los variados signos de reactivación económica que se detectan en la documentación notarial de la época. Aunque en la evaluación de esta recuperación económica nos movemos con parecidas carencias cuantitativas a las ya señaladas para la demografía, trataré de resumir de una manera tal vez en exceso sumaria, los datos más significativos que podemos aportar para intuir las condiciones en que se desarrollarían las principales actividades económicas en el litoral.

- *Progresos agrícolas versus usos ganaderos*

La primera tarea de los repobladores sería la del reacondicionamiento de los perímetros irrigados desde la época morisca. Es muy posible que las vegas bajas del litoral estuvieran plenamente recuperadas antes de pasar el ecuador de siglo XVII. Sin embargo, la población campesina tendería a resguardarse tras las murallas de las poblaciones de Adra, Almería, Vera o Cuevas, hasta fechas bastante más avanzadas del siglo XVIII en que surgen los primeros barrios extramuros. Además, en una labor tan intensiva en trabajo como es la del cultivo de regadío mediterráneo una limitación fundamental para su expansión, aparte de la cuantía de los caudales disponibles, sería la disponibilidad de fuerza de trabajo. De ahí que sea en el siglo XVIII, en el marco de la recuperación demográfica que debió acentuarse en la primera mitad del siglo XVIII y que en el litoral se mantiene firme hasta la última década de la centuria, cuando podamos anotar tanto en la vega de Cuevas como en la de Almería crecimientos sustanciales de la superficie irrigada. Es en esta centuria en la que se intensifican los aprovechamientos hidráulicos con la expansión de las redes de boqueras y la construcción de cimbras que tratan de hacer aflorar en fuentes las aguas subálveas. También será en esta centuria cuando se inicie el aprovechamiento de las algaidas -zonas semipantanosas- ubicadas a levante de la nueva población de Roquetas o al este de la desembocadura del Andarax.

También en el siglo XVIII se producen algunas roturaciones de antiguos terrenos de montes o pastizales como consecuencia de la presión demográfica. Este avance de las roturaciones en los secanos, muy localizado de todos modos, generaría conflictos con los tradicionales usos ganaderos en zonas como Sierra Cabrera, Marina de Jaravía o Campos de Níjar y Dalías. La

7. Respecto a la crisis del último tercio del siglo XVI en al tierra de Almería: Muñoz Buendía, A. (1995): **Depresión económica y crisis social en Almería y su tierra a finales del quinientos. La recuperación del siglo XVII**, en Barrios Aguilera y Andújar Castillo, eds.: **op. cit.**, pp. 243-280.

ganadería trashumante había sido el aprovechamiento casi exclusivo de los glacis y depresiones litorales a lo largo de los siglos XVI y XVII. Aunque las condiciones de aridez no siempre aseguraban pastos de calidad, aparte de la inseguridad —elevados costes de transacción le llamaríamos desde planteamientos institucionalistas— que conllevaba la amenazadora situación de estos ejidos y la corrupción generalizada de unas autoridades de frontera⁸, los herbajes de Vera, Níjar o Almería terminaron siendo la ruta preferente de invierno de los ganados trashumantes procedentes, fundamentalmente, de la Sierra de Baza y el Noreste granadino.

El predominio de las producciones agrícolas de subsistencia (trigo, cebada en las vegas junto con los huertos de autoconsumo más inmediatos a las poblaciones) sólo estaba roto por la presencia de un par de cultivos de carácter comercial pero de muy dispares condiciones ambientales: la caña de azúcar y la barrilla. En el primer caso, sus exigencias hídricas y climatológicas favorecieron su implantación en exclusiva en la vega de Adra —influida por su extensión en la costa granadina— en una fecha posterior a la expulsión de los moriscos (en torno a 1580) a instancias de un grupo de mercaderes milaneses y genoveses que levantan, asimismo, el primer ingenio de azúcar del litoral almeriense. Los progresos de las exportaciones de azúcar han llevado a Francisco Andújar, autor de una lúcida aportación sobre el tema, a calificar a las cañas como un verdadero monocultivo de la vega abderitana ya a la altura de 1620, haciendo responsable a su cultivo de la recuperación demográfica de la villa que se intensifica a lo largo del XVII⁹.

El cultivo de la barrilla, por su parte, tuvo un papel dinamizador de las nuevas roturaciones de secanos en las tierras del litoral. Su recolección tradicional, dirigida a la fabricación de piedra de barrilla —tras la quema de las plantas— con destino a los mercados del poniente andaluz, encontraría en el aumento de la demanda internacional a lo largo del siglo XVIII, por su utilización en la limpieza de los tejidos, un motivo para la intensificación. En efecto, la mayor parte de la barrilla del XVIII es ya cultivada en los saladares de la Marina de Jaravía, la costa de Vera, las algaidas de Almería y Roquetas y, sobre todo, los secanos del Campo de Níjar, principal zona productora de la provincia. La barrilla entraba en las rotaciones de los secanos rentabilizando terrenos hasta entonces paupérrimos. Su pujanza se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX, cuando el descubrimiento de los métodos de fabricación de sosa artificial (método Leblanc) hizo perder los mercados internacionales primero (países nórdicos y Gran Bretaña) y el mercado nacional finalmente¹⁰.

8. En el ya mentado informe de López Tamarid de 1570 se dice que a los Campos de Níjar solían venir a herbajar y criar muchos ganados y vacadas y yeguas durante los inviernos, «por ser tierra caliente, aunque con peligro de moros», por lo que los herbajes solían valer entre Lorca y Almería 2.000 ducados, siendo mayor su precio si fuesen tierras seguras. Gil Albarracín (1990-91), op. cit., pp. 42-43.

9. Francisco Andújar aprovecha también la documentación notarial que maneja para delimitar las relaciones entre las redes de comercialización del azúcar controladas por los genoveses mediante la práctica de los anticipos a los cosecheros, y la estructura de poder del municipio. Andújar Castillo, F. (1995): «Una estructura de poder. El monopolio de la producción y comercialización del azúcar en Adra. Siglos XVI-XVII», en Barrios Aguilera y Andújar Castillo, eds., op.cit., pp. 351-381.

10. Sánchez Picón (1992): Op. cit. Una visión general de los progresos agrícolas durante el siglo XVIII, a partir de la explotación sistemática del Catastro de Ensenada nos la ofrece Díaz López, J. (1996): *El Valle del Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*. Granada. Universidad de Granada e I.E.A.

-El aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Los recursos pesqueros destacan como uno de los aprovechamientos económicos más importantes de las zonas litorales. Sin embargo, a pesar de los más de 200 kilómetros de costa de la provincia de Almería, jalonada por numerosos enclaves pesqueros, este subsector está a la espera todavía de la realización de investigaciones sistemáticas sean de cariz geográfico, económico o histórico.

Con todo, parece plausible la idea de que los caladeros costeros se matuvieron relativamente poco explotados durante los siglos XVI y XVII, lo que debió permitir una recuperación y ampliación de su potencial biológico. Sin embargo, en el siglo XVIII se aprecian signos indudables de una reactivación en la explotación de este recurso que vendría inducida por un conjunto de factores. En primer lugar, el relativo incremento de la seguridad en la zona litoral ante la disminución de la presión de la piratería berberisca. En segundo, la repercusión en la costa almeriense del movimiento expansivo protagonizado por las flotas pesqueras catalana y valenciana desde la segunda década del siglo XVIII las que, en opinión de Fernández Díaz y Martínez Shaw¹¹, fueron las responsables de la recuperación de esta actividad económica. Por último, la aplicación de nuevas técnicas de pesca de arrastre —las parejas de bou—, introducidas por los levantinos y que inician la historia de la sobreexplotación (incremento de la tasa de extracción) y esquilma de nuestros caladeros, siendo el origen de importantes tensiones sociales entre los gremios de pescadores autóctonos y los foráneos¹².

Entre los aprovechamientos pesqueros habría que mencionar también la actividad de las almadrabas de Balerna, Cabo de Gata y Agua Amarga, que formaban parte del privilegio concedido desde la Baja Edad Media a la casa ducal de Medina Sidonia. El arrendamiento de estos establecimientos fue, como nos apunta Muñoz Buendía, uno de los negocios de más volumen en la Almería del siglo XVII.

Todos estos signos de actividad en el litoral no deben hacernos olvidar la tardía ocupación, no obstante, de este espacio. La inseguridad hizo que la Nueva Población de Roquetas se fundara bajo la protección de un castillo hacia 1740. O que por los mismos años la colonización de los «campillos» costeros de Cabo de Gata (Escullos, Genoveses...) se hiciera a partir de la ampliación de la presencia militar en el litoral. En el levante el repartimiento de la tierra de Pulpí, dentro de la jurisdicción de Vera, en 1647, se justifica por la desaparición del peligro de moros. Sin embargo la zona litoral, la Marina de Jaravía, permanecería como un ejido con esporádicas recolecciones de barrilla¹³. Nos encontramos, pues, con un territorio explotado de manera muy extensiva. Además la presencia humana da la impresión de que resulta bastante irregular. Las pesquerías, la recolección salinera, las faenas de las almadrabas, las rastras de barrillas, las aleatorias recolecciones de cereales o la trashumancia ganadera, representaban puntas de actividad en periodos cortos de tiempo a lo largo del año, de una media de 50 a 60

11. Fernández Díaz, R. y Martínez Shaw C. (1984): "La pesca en la España del siglo XVIII. Una aproximación cuantitativa". *Revista de Historia Económica*, II, 3, pp. 183-202.

12. Burgos Madroñero, M. y Lacomba, J.A. (1996): "El sector pesquero en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX". *Revista de Estudios Regionales*.

13. *Repartimiento de Pulpí*, lib. 2125, Archivo Municipal de Vera.

días, durante los cuales afluía la mano de obra desde el hinterland interior. Los pescadores del litoral o los agricultores de las cañadas costeras habitaban en los núcleos principales, amurallados algunos, de Vícar, Berja, Dalías Níjar o Vera y sólo muy poco a poco empezarán a aventurarse a radicar su vivienda permanente junto a las playas¹⁴.

El crecimiento demográfico y económico del litoral quedaría comprometido en el tránsito de los siglos XVIII-XIX. No conocemos todavía con precisión las causas, pero, como hemos visto más arriba, parece que entre 1780 y 1822 los progresos demográficos en la costa se ralentizan. Por un lado, se trataría de la manifestación en este espacio del ciclo depresivo general de principios del siglo XIX; pero también habría que aludir a la presencia en distintas zonas del litoral —en Roquetas o en Vera: 1786 y 1787— de severas epidemias de tercianas —una forma de paludismo— que se veían favorecidas por la progresión de la población sobre terrenos de difícil drenaje. Durante los primeros años de XIX, las epidemias de fiebre amarilla (1804 y 1811 en Vera) o la hambruna del año 1812, parte de las consecuencias de la guerra, manifiestan el cúmulo de dificultades que bloquean el crecimiento económico y demográfico.

Una sugerencia de profundización para futuras investigaciones sería la de valorar el retroceso del tránsito XVIII-XIX como la manifestación, en suma, de los rendimientos decrecientes que bloqueaban el crecimiento agrario en contextos tecnológicos tradicionales, en los que las mejoras en la productividad resultan difíciles.

4. LA INTEGRACIÓN EN EL MERCADO MUNDIAL, EL INCREMENTO DE LA PRESIÓN ANTRÓPICA Y LAS PRIMERAS INFRAESTRUCTURAS

El bloqueo se supera a partir de la tercera década del ochocientos. Los datos espectaculares que nos ofrece la demografía provincial testimonian la aceleración de un crecimiento económico que va a producir un gran impacto en el litoral. El desarrollo minero, responsable de este dinamismo económico, se localizó en las estribaciones costeras de Sierra de Gádor, entre 1825 y 1860, y Sierra Almagrera, desde 1839 en adelante. Nos encontramos en plena “edad del plomo”, cuando la minería privada resucitó en España precisamente en las cuencas almerienses de donde se extraían las galenas más o menos argentíferas. Las aglomeraciones humanas que desencadenó la minería son inéditas en la península. Hacia 1830 más de 20.000 personas se ocupaban en la Alpujarra almeriense de la extracción, el transporte y la fundición de los minerales. Las poblaciones de Berja, Adra, Laujar, Fondón y la misma capital de la recién creada provincia de Almería, duplicaron en pocos años sus efectivos. Veinte años más tarde parecidos efectos se detectaron en las localidades del levante después del descubrimiento del filón del Jaroso: Cuevas, Vera, o la nueva población de Garrucha...

14. Sobre los orígenes de la población de Roquetas de Mar, ver Silva Ramírez, E. (1986): **Roquetas de Mar. Apuntes para su historia**. Ayuntamiento de Roquetas.

El incremento de la presión humana sobre las sierras próximas al litoral desencadenó externalidades ambientales destacadas. Investigaciones recientes¹⁵ han intentado avanzar en la cuantificación de algunos de estos efectos. La metalurgia del plomo de carácter artesanal, que había multiplicado por 10 la producción de metal entre 1800 y 1840 (de una media anual inferior a las 2.500 toneladas a unas cifras que se aproximaban a las 30.000) se abasteció de combustible vegetal (monte bajo y encina) para las operaciones de fundición. La repercusión en la Sierra de Gádor se manifestó en la deforestación de unas 50.000 hectáreas de espartal y en no menos de 28.000 hectáreas de encinar. Los efectos ambientales de las escombreras mineras no han sido aún evaluados, aunque tanto éstos como los inducidos por la deforestación, por el incremento de la erosión, eran considerados por los ingenieros encargados de proyectar hacia 1863 las obras de encauzamiento del río Adra. Los técnicos aludían claramente a las repercusiones, por un lado, de las escombreras mineras sobre la cuenca, ya que la alteración de la escorrentía y la elevación del cauce, favorecían las inundaciones de los predios ribereños; y por otro, al aumento de los arrastres como consecuencia de la deforestación minera¹⁶. Estas referencias nos ponen sobre la pista de un panorama de investigación amplio e interdisciplinar en el que cabría valorar estos impactos en orden a la modificación del mapa de riesgos naturales, la alteración del ciclo hidrológico y su repercusión, incluso, en la dinámica litoral.

No conviene, sin embargo, reducir el incremento de la presión humana durante el siglo XIX a la intensificación de la actividad minera. La presión demográfica se acentuó en una etapa en la que las necesidades básicas de la población (energía y alimento) había que satisfacerlas con los recursos del entorno. La deforestación causada por el avance de las roturaciones agrícolas o por el indiscriminado carboneo para el consumo doméstico, amplían y completan el panorama de la intensificación.

En estos años culmina lo que había sido desde el quinientos una lenta ocupación del litoral. La metalurgia que acompaña el desarrollo minero (el plomo era exportado en barras) y el intenso comercio de metales con destino a los mercados europeos, dinamizaron la actividad portuaria de poblaciones costeras como Adra, Roquetas, Almería y Garrucha. Al socaire del desarrollo minero se planteó la construcción de las primeras infraestructuras para el comercio internacional. Se proyectan y comienzan a ejecutarse los primeros muelles y espigones en lo que hasta entonces habían sido radas abiertas, desguarnecidas ante los vientos de algún cuadrante. Durante la segunda y la tercera década del ochocientos, un arbitrio sobre la barrilla y el esparto labrado o en rama exportados, trató de recabar fondos con los que acometer el amurallamiento del río Andarax y la construcción de un muelle en el puerto de Almería. Finalmente, el espigón de poniente, cuya primera piedra se colocó en 1847 se vería espoleado en su terminación por las necesidades de la fundición de plomo que en Pescadería abriría la casa Hijos de Heredia—dueños a la vez de la más importante fábrica de Adra— en 1854.

Sorprende, no obstante, la lentitud en el desarrollo de las infraestructuras portuarias en el litoral almeriense a lo largo del siglo XIX. En la costa oriental, en el distrito aduanero de Ga-

15. Sánchez Picón, A. (1996): “La presión humana sobre el monte almeriense en el siglo XIX”, en Sánchez Picón, ed., op. cit., pp. 169-203.

16. Referencia suministrada por Domingo Cuéllar a partir del proyecto conservado en el Archivo de Obras Públicas de la provincia de Almería.

rrucha, la carga de plomos se hacía desde diferentes radas (Garrucha, Palomares, Villaricos) con el concurso de lanchones que trasladaban la mercancía hasta los barcos fondeados a distancia de la playa. Los frecuentes temporales de levante interrumpían o dificultaban estas operaciones, obligando a los buques a buscar la protección del puerto de Águilas. A la inexistencia de instalaciones que facilitaran el embarque, se unía la carencia de personal especializado en las labores de estiba. Eran los mismos pescadores los que, en épocas de desocupación, se dedicaban masivamente al trabajo de carga y descarga a bordo de sus propias barcas.

En la capital, durante la segunda mitad del siglo XIX se sucedieron proyectos para la culminación del puerto de Almería. Andrés García Lorca nos ha relatado sus avatares¹⁷, y hasta la tardía fecha de 1907 no se completaría la construcción de los espigones de levante y poniente y el andén de costa. Los otros dos puertos cabeceros de distritos aduaneros de la provincia, Adra y Garrucha, tendrían que esperar a que avanzara el siglo XX para ver terminados sus muelles, convertidos ya, en una etapa de decadencia del comercio exterior, en refugios para la flota pesquera. En la segunda aduana en importancia de la provincia a partir del último cuarto del siglo pasado, la de Garrucha, las modestas infraestructuras portuarias se acometen en fechas tan tardías como los años 1930, cuando las exportaciones de minerales han entrado en crisis.

En estas condiciones y dada la deficiente red de comunicaciones por el litoral de la provincia, las actividades exportadoras improvisarán a lo largo del siglo XIX lugares desde donde realizar los embarques. El plomo de las fundiciones de Almagrera se exportará desde calas y surgideros situados en Villaricos, Palomares o las inmediaciones de Garrucha. El mineral de hierro y el carbón vegetal se seguía embarcando desde diferentes puntos de la costa de Sierra Cabrera y Carboneras; y a partir de 1860, desde diversas playas del Cabo de Gata se harán embarques de esparto en rama. Estas deficiencias y la baja jerarquía de la oferta portuaria del litoral almeriense, encarecían el tráfico mercantil. Solamente las elevadas cotizaciones internacionales del plomo argentífero, hasta los años 1880, y de los primeros embarques de barriles de uva, hasta los años 1890, eran capaces de absorber los elevados gastos de embarque.

A finales de siglo, la situación de los mercados internacionales cambió y la oferta de producciones exportables se modificó en función de las nuevas pautas de la demanda exterior. Las exportaciones de minerales se concentrarán entre los años 1890 y 1930 en los envíos de minerales de hierro para su consumo por la industria siderúrgica europea¹⁸. Al mismo tiempo, las exportaciones de uva de mesa en barriles, superada la inflexión causada por la epidemia filoxérica, pasarían de unos promedios anuales inferiores siempre a las 5.000 toneladas antes de 1875, a las más de 40.000 de los años 1905-1914¹⁹.

En esta coyuntura produce una transformación definitiva en las infraestructuras del litoral. Tras un dilatado retraso, en un plazo de tiempo relativamente corto, entre 1895 y 1905, se completan las infraestructuras de transportes más determinantes del territorio almeriense. La cons-

17. García Lorca, A. (1990): **El puerto de Almería**. Junta de Obras del Puerto e I.E.A.. Almería.

18. Las exportaciones anuales de mineral de hierro pasaron de las 70 mil toneladas del periodo 1870-1890, a las más de 800 mil de los años 1905-1915. Después de la guerra europea la producción almeriense comenzaría a decaer hasta situarse en los años 1930 en un promedio anual de unas 125 mil toneladas. Sánchez Picón (1992: 435).

19. Sánchez Picón (1992: 353).

trucción de los dos ferrocarriles generales, las líneas Linares-Almería y Lorca-Baza, inauguradas en sus primeros tramos en 1895 y 1892, respectivamente, potenciaría las rentas locacionales de los puertos de Almería y Águilas, en el litoral murciano (éste último en perjuicio del de Garrucha). Los minerales férricos de la vertiente sur de los Filabres (cotos de Gérgal), Sierra Nevada (coto de Beires) y Sierra Alhamilla (coto de los Baños), así como los del Marquesado (coto de Alquife) se embarcarán por los puertos de Almería o Águilas a través de los medios puestos en juego por las propias compañías mineras (cables aéreos o tramos férreos de que conectaban con las líneas generales de ferrocarril) que culminaban con instalaciones específicas de carga de los minerales como los cargaderos construidos en la playa de Almería por las compañías del Marquesado “Alquife” (1904) y “Bairds Mining” (1913), o el que en Águilas servía para embarcar los minerales de Serón (embarcadero del Hornillo), sin olvidar los pantalanos conectados con la línea minera de Sierra Alhamilla que prestaban servicio en la playa de la capital almeriense. En otros cotos mineros como los de Lucainena (Sierra Alhamilla), Bédar o Sierra Almagrera, las compañías mineras, ante la lejanía de las líneas generales de ferrocarril, optaron por construir sus propias líneas de transporte que culminaban en el litoral con instalaciones de carga como los embarcaderos de Agua Amarga, Marina de la Torre (en las inmediaciones de Garrucha) o Cala de las Conchas (en Almagrera). Estas infraestructuras tuvieron una vida efímera y fueron desmanteladas, tanto las líneas como los cargaderos, cuando se cerraron las explotaciones a las que daban servicio en los años cuarenta.

Más vinculado con la ampliación y construcción del puerto de Almería estuvo el apogeo de la exportación uvera que más arriba comentaba y la edificación de instalaciones complementarias (“tinglados”) para resguardar los miles de barriles que se embarcaban en cada campaña frutera (desde agosto hasta enero). La “uva del barco”, dejará de serlo progresivamente a partir de los años 1950. Desde entonces, una vez superado el colapso exportador de los años 1936-1944, el transporte por carretera y la presencia cada vez mayor en el mercado nacional, irán relegando poco a poco la función expedidora del puerto almeriense. Los nuevos ciclos de la agricultura comercial y particularmente la producción intensiva de hortalizas y frutas le han dado la espalda al transporte marítimo. La rapidez y regularidad del transporte terrestre ha acentuado las características de enclaves desconectados de buena parte de las infraestructuras portuarias.

5. EPÍLOGO: EL TRIUNFO DE LA INTENSIFICACIÓN Y LOS RETOS DE LA SOSTENIBILIDAD

Los recursos del litoral han sido intensamente aprovechados durante el siglo XX. La aportación de cantidades crecientes de energía fósil ha acelerado la mecanización y ha incrementado la tasa de extracción de los recursos disponibles (pesqueros, hídricos, edafológicos...).

En el caso de la pesca lo más destacable ha sido la ampliación de la flota y la aplicación a gran escala de la mecanización del arrastre. La modificación de los hábitos de consumo como consecuencia de la elevación de las rentas, y la revolución del transporte terrestre (camiones frigoríficos...) han disparado el consumo de pescado en los grandes centros urbanos. A estas nuevas condiciones de la demanda, que en nuestro siglo ha aumentado de escala, ha respondi-

do el sector con una modernización de sus equipos que ha sido perceptible desde los años 1940-1950 cuando se generalice la motorización. Los promedios anuales de capturas de la flota almeriense han pasado, según los datos disponibles, de las 10 mil toneladas de principios de los años 1940, a las más de 20 mil de los años sesenta. Después, en los setenta, el volumen de capturas se ha reducido en más de un 50 %. La sobreexplotación de los caladeros más cercanos ha sido visible ya antes de 1970. En ese mismo año el Consejo Económico y Social era taxativo al respecto al afirmar que se había producido “un agotamiento de los recursos pesqueros hasta la isóbata de 150 metros, siendo únicamente rentable la acción pesquera de profundidad»²⁰. La recuperación de las cifras de extracción sólo se producirá veinte años más tarde, tras una reconversión del sector y el inicio de la explotación de caladeros más lejanos.

La mecanización del regadío ha permitido también activar un recurso hasta entonces escasamente explotado. Desde los años 1950 hasta hoy la superficie irrigada de la provincia de Almería ha pasado desde las 30.000 hectáreas hasta las más de 60.000 que se contabilizan en los años noventa²¹. La expansión ha venido acompañada por una profunda mutación económica, social y espacial. Los acuíferos subterráneos de los glaciares litorales de los Campos de Dalías y Níjar han sido aprovechados con el concurso de la tecnología que ha permitido bombear sus caudales hasta la superficie. Debemos evitar, no obstante, caer en un mero determinismo tecnológico. Las innovaciones tecnológicas y energéticas que permitieron la explotación de los embalses subterráneos, se vieron acompañadas por un conjunto de circunstancias específicas de la coyuntura 1965-1985 que están detrás del éxito de la nueva agricultura. No voy en el poco espacio que me queda a intentar ni siquiera una glosa de la amplia bibliografía que el desarrollo hortícola almeriense ha producido recientemente²², pero quiero al menos subrayar algunos factores que han sido, en mi opinión, determinantes en la configuración del sector.

En primer lugar, la actuación del Estado a través del INC me parece decisiva no sólo en la ruptura del bloqueo tecnológico que durante la primera mitad del siglo XX había impedido el desarrollo del regadío. La intervención estatal permitió la activación de unos recursos naturales imprescindibles para el triunfo de la especialización y al mismo tiempo generó un “efecto demostración” que tuvo una repercusión inmediata entre los colonos atraídos a las nuevas zonas de Níjar o Dalías²³. Asimismo, y como subraya Mignon, la infraestructura a gran escala asociada a la colonización de los antiguos secanos y en especial, las redes de canalización y los depósitos reguladores, se acometieron desde la iniciativa pública —INC e IRYDA—. De hecho, hasta mediada la década de 1980, no se ha transferido la gestión de estas infraestructuras a las nuevas comunidades de regantes.

20. *Estructura y perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Almería*, 1970, p. 111.

21. Sánchez Picón, A. (1997): “**Los regadíos de la Andalucía árida (siglos XIX y XX). Expansión, bloqueo y transformación**”. Áreas. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Murcia, 17, pp. 109-128.

22. Desde las ópticas geográfica, antropológica, económica y sociológica se ha abordado un tema que por sus vertiginosos cambios lleva un tiempo llamando la atención de diversos científicos sociales. A la conocida aportación de Mignon, C. (1981): *Campos y campesinos en la Andalucía mediterránea*. MAPA; , hay que unir actualizaciones como la De Pablo, J. de (1996): *El sector hortícola en la provincia de Almería*. IEA-Caja Rural.

23. Rivera Menéndez, J. (1997): *La política de colonización en el Campo de Dalías (Almería)*. Tesis doctoral. Universidad de Almería.

Asímismo, los lotes repartidos impulsaron un modelo de explotación familiar que ha perdurado hasta la actualidad a pesar de los intentos del *agrobusiness* (como el proyecto de Quash-Tierras de Almería) por penetrar en la comarca.

En segundo lugar, la iniciativa privada ha secundado la labor pionera del INC con una escasa aversión al riesgo. Desde los años sesenta, la labor colonizadora del Instituto fue acompañada por la amplia respuesta que los agricultores de las comarcas de los campos de Dalías y Níjar prestaron a la adopción de un amplio abanico de innovaciones como la introducción de los invernaderos o la generalización del riego por goteo, a partir de 1963 y 1976, respectivamente.

En tercer lugar, las muy favorables condiciones de la demanda internacional y en especial la de los países de la Europa desarrollada que ha demostrado la alta elasticidad-renta del consumo de hortalizas y frutos frescos a partir de los años sesenta, y que ha sido mejoradas tras la integración en la Comunidad a partir de 1985. Además el sector ha sabido dotarse de unas estructuras de comercialización que a través de la concentración de importantes volúmenes de oferta, le ha permitido una presencia consistente en los mercados y la retención de un elevado valor añadido.

Sin embargo, las mejoras en la eficiencia del uso del agua conviven con la paradójica situación —al decir de Losada y López-Gálvez— de una intensificación de la explotación de los acuíferos que han generado una situación de escasez de los recursos hídricos. Los derechos de propiedad sobre éstos no han estado definidos de una manera adecuada para una explotación racional y sostenible hasta hace muy poco tiempo. La antigua Ley de aguas de 1879 reconocía la propiedad privada de las aguas subterráneas y no preveía cautelas ante una hipotética situación de sobreexplotación. La ley de 1985 que ya modifica el carácter de estas aguas y el resto de las disposiciones legales que desde 1973 —cuando se declaró la sobreexplotación del acuífero de Níjar— o desde 1984 —cuando se hizo lo mismo con el del Campo de Dalías— han tratado de racionalizar la expansión de los nuevos regadíos, han tenido una aplicación muy deficiente. De la solución a este grave talón de Aquiles depende el futuro del sector.

Por último, la saturación del litoral y la sobreexplotación de sus recursos se manifiesta también en la aparición, a partir de los años 1960, de nuevos usos como los relacionados con el turismo, o en la constitución en el litoral suroeste de la provincia de una aglomeración urbana en torno a la capital y de los núcleos semiurbanos del Poniente. Otros autores de esta obra se van a extender en el análisis de estas nuevas formas de ocupación y aprovechamiento del litoral. Como contraste hay que anotar que el relativo aislamiento del litoral almeriense ha permitido evitar hasta ahora los fenómenos de saturación y pérdida de calidad ambiental que han afectado a muchos parajes del mediterráneo español. La declaración hace once años del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, con su doble carácter marítimo y terrestre, debe ser el instrumento que ponga a buen recaudo un activo ecológico incomparable como contrapunto a otros modelos de aprovechamiento que han podido suponer un incremento de la explotación de los recursos más allá de lo sostenible.